

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 13 de mayo de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, en el término municipal de Bélmez de la Moraleda (Jaén). (PP. 8630/2024).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 7.11.2023, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Comunidad de Regantes Pabana Talabartero, para el «Proyecto ampliación de la superficie regable», ubicada en el término municipal Bélmez de la Moraleda (Jaén) (Expte. AAU/JA/0084/21). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Jaén, 13 de mayo de 2024.- La Delegada, María José Lara Serrano.